



**C I R C U L A R CSJCAC18-26**

Fecha: lunes, 12 de marzo de 2018

Para: JUECES DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: PRSIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: “Comunica Resolución No. 03740 del 5 de marzo de 2018.”

---

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia de la resolución No. 03740 del 5 de marzo de 2018, suscrita por la doctora Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación Nacional, “*por la cual se ordena la aplicación de institutos de salvamento para la protección temporal de recursos y bienes de la Universidad Autónoma del Caribe-UNIAUTONOMA, en el marco de la vigilancia especial dispuesta en la resolución 01962 del 12 de febrero de 2018, en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia*”.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta

MELB / VOH